



Resolución Directoral

N° 0508-2019 - ANA/AAA I C-O
LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Arequipa, 30 de abril de 2019

VISTO:

CUT	127694-2018	Fecha	20 de julio de 2018
SUCESIÓN GUARDIA VALDIVIA, LIDIA , No Especifica			
Representado por:		Documento	
EUGENIO LORENZO GOMEZ APAZ		DNI 00509840	
Informe Formalización		Fecha	
096-2018 - ANA-AAA.CO-ALA.CL-AT/EYTQ		31 de diciembre de 2018	

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO CAPLINA, para uso Agrario, de acuerdo Informe de Formalización N° 096-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CL-AT/EYTQ.

Artículo 2°

Notificar la presente resolución a JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO CAPLINA, SUCESIÓN GUARDIA VALDIVIA, LIDIA con No Especifica; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I
CAPLINA - OCOÑA

Ing. Alberto Domingo Osorio Valencia
DIRECTOR

